COMERCIALIZADORA GREENGARDEN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y DEL 2016

(Expresadas en dólares norteamericanos)

OPERACIONES

COMERCIALIZADORA GREENGARDEN CIA.LTDA., está organizada y opera bajo las leyes de la República del Ecuador desde Mayo del año 2008, siendo autorizada por el Intendente de Compañías de Quito mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002157 del veinte y siete de mayo del 2008 con inscripción No. 2105 del Registro Mercantil, Tomo 139, bajo la denominación de COMERCIALIZADORA GREENGARDEN CIA.LTDA., mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésimo Octavo del Cantón Quito, el veinte y siete de mayo del 2008.

La Compañía puede dedicarse a una o varias de las siguientes actividades que constituyen su objeto social: a) A la comercialización, representación, importación y exportación de todo tipo de plantas, flores y en general al desarrollo de actividades de una empresa comercializadora de productos agrícolas, florícolas, así como la comercialización de productos agrícolas, insumos y mercadería para las ramas de la agricultura y ganadera. b) Representación, distribución y comercialización de los productos mencionados en el mercado nacional, internacional y mercado Andino. c) La representación, comercialización, importación, exportación, compra, venta, intermediación, y distribución de todo tipo de equipo y/o maquinaria para los sectores industriales, y/o agrícolas, y/o ganaderos. d) Importación, representación y comercialización, producción de insumos y materias primas que sirvan para la rama de agroindustria. e) La importación, comercialización, distribución y venta de productos para todo tipo de cultivo, tal como flores, productos vegetales para consumo humano. f) Exportación de materias primas, productos agroindustriales, artesanías y toda clase de productos elaborados, productos tradicionales y no tradicionales en general. g) Podrá también prestar asesoría técnica relaciona con toda clase de actividades conexas a las descritas anteriormente. h) Podrá tener la representación de compañías nacionales y/o extranjeras. i) La compañía podrá intervenir en contratación pública o privada para la prestación de servicios relativos a su objeto social. j) Para el cumplimiento de su objeto social la Compañía podrá comprar, arrendar o vender bienes ,muebles o inmuebles, importar equipos, partes, piezas y repuestos necesarios para instalar la infraestructura que requiere la compañía para el cumplimiento de su objeto social, y en general, celebrar y ejecutar todo tipo de acto, convenio o contrato civil, mercantil o de cualquier otra naturaleza que sea permitido por la ley Ecuatoriana; actuar como agente, representante, mandataria o comisionista de otras empresas nacionales o extranjeras en el país o en el exterior, así mismo podrá asociarse con personas naturales o empresas de este tipo, nacionales o extranjeras, para proyectos o trabajos determinados o para el cumplimiento del objeto social en general, formando asociaciones, consorcios o cualquier otro tipo de acuerdo permitido por la Ley. k) Intervenir como socia o accionista en la formación o constitución de toda clase de sociedades o compañías, corporaciones, asociaciones, empresas y demás personas jurídicas o entes comerciales y participar en los aumentos o disminuciones de capital, fusiones o transformaciones de las mismas. l) Adquirir, tener, poseer acciones, participaciones o partes beneficiarias de otras sociedades o compañías. m) Aceptar y ejercer agencias y representaciones de terceros, nacionales o extranjeros, en el país y en el exterior; y, en general, realizar toda

clase de actos, contratos, negocios y operaciones permitidos por la ley, que sean acordes con su objeto social y necesarios y convenientes para su cumplimiento.

Ha sido inscrita en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en Quito bajo el Expediente Nº 160362 y con el Registro Único de Contribuyentes Nº 1792144329001 ante el Servicio de Rentas Internas.

RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, la cual requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

- Declaración de cumplimiento

  Los estados financieros fueron preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

- Base de Preparación

  Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

  Los estados financieros presentan cifras en dólares, la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

- Efectivo y Equivalentes de Efectivo

  Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de doce meses o menos.

- Inventarios

  Los inventarios se presentan al costo histórico asignado. El saldo del rubro no excede el valor de mercado de los inventarios.

- Propiedad, mobiliario y equipos

  Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como propiedad, mobiliario y equipos:

1. Uso en los procesos de ventas o para necesidades de administración de la Compañía;

2. Uso durante un período de tiempo (vida económica) que exceda de doce meses;

3. Los activos mencionados no deben estar sujetos a futuras ventas;

4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

   La propiedad, mobiliario y los equipos se registran a su costo histórico, menos la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo, son cargados directamente al gasto cuando se incurren.

   La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

- Deterioro de Activos

  Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. Las pérdidas por deterioro en el valor de un activo se reconocen como gasto en el estado del resultado integral.

- Jubilación patronal

  La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en la República del Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo. Todo trabajador que haya laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir, por parte la empresa, una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el Código Laboral y, al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

  Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias así como la anualidad para los deudos.

  En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación patronal".

  Del incremento del gasto por el período fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser

cargados como gasto deducible de impuestos a dicho período hasta el año 2018, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo con las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva. A partir del año 2019, el gasto será considerado no deducible para el cálculo del impuesto a la renta.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo con las normas locales o de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad.

- Ingresos

  Los Ingresos se registran por la venta y facturación neta efectiva de material vegetal, flores y tallos de exportación.

- Costo de ventas

  El costo de ventas es determinado por el valor histórico de los inventarios utilizados, así como los materiales utilizados, la mano de obra directa e indirecta y los gastos generales utilizados en el proceso productivo.

- Gastos

  Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización proporcional de suministros, insumos y materiales.

- Impuesto sobre la Renta

  El impuesto sobre la renta estimada se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

- Cuentas por cobrar y Reserva para Cuentas incobrables

  Las cuentas por cobrar están registradas a su valor principal pendiente de cobro, menos la reserva para cuentas incobrables.

  La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado del resultado integral como una provisión para pérdida por deterioro.

- Uniformidad en la presentación de Estados Financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas consistentemente en el período presentado en los estados financieros.

- Transacciones entre empresas vinculadas

  Las transacciones entre empresas vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

- Moneda extranjera

  Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera. Las ganancias y pérdidas resultantes en transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos en el estado del resultado integral.

- Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

  A la fecha de preparación de estos estados financieros, existen nuevas normas que están por entrar en vigencia.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos son:

	2017	2016
Caja chica	**200,00**	200,00
Efectivo en bancos	**514,40**	1.060,65
Inversiones corrientes	-	-
Total	**714,40**	1.260,65

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, tenemos los siguientes saldos:

	2017	2016
Clientes	**178.859,68**	222.107,77
Deudores varios	**0,00**	217.079,11
Anticipos y avances	**0,00**	7.868,19
Provisión cuentas incobrables	**-**	-
Total	**178.859,68**	447.055,07

NOTA 5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos son:

	2017	2016
Crédito tributario por IVA	**22.542,13**	51.306,63
Crédito tributario por renta	**6.324,66**	11.697,71
Otros	**0,00**	0,00
Total	**28.866,79**	63.004,34

NOTA 6. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Los saldos al 31 de diciembre son:

	2017	2016
Inmuebles	**88.381,26**	**88.381,26**
Terrenos	**69.218,73**	**69.218,73**
Muebles y enseres	**1.430,14**	**1.430,14**
Equipos de computación	**7.251,65**	**7.251,65**
Maquinaria y equipos	**202.040,59**	**202.040,59**
Otros activos	**126.869,60**	**126.869,60**
Total Mobiliario y equipos	**495.191,97**	495.191,97
(-)Depreciación acumulada	**(47.161,29)**	(23.326,19)
Saldo neto	**448.030,68**	471.865,78

El movimiento ha sido el siguiente:	**2017**	2016
Costo histórico al inicio del año	**471.865,78**	669.197,31
(+) Adiciones	**-**	-
(-) Retiros	**-**	184.644,57
Costo al cierre del año	**471.865,78**	484.552,74
	-	-
(-) Depreciación	**(23.835,10)**	(12.686,96)
	448.030,68	471.865,78

NOTA 7. ACREEDORES COMERCIALES Y CUENTAS POR PAGAR

Al cierre del ejercicio, los saldos

	2017	2016
Proveedores del exterior	**-**	-
Proveedores locales	**9.709,96**	20.652,69
Total	**9.709,96**	20.652,69

NOTA 11. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital Pagado - El capital pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 comprende a cien mil cuatrocientas participaciones ordinarias y nominativas de un valor de USD $ 1.00 cada una.

Reserva Legal **–** De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe transferir por lo menos el 5% de la ganancia neta del año a una reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 20% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados Acumulados - Corresponde a utilidades retenidas de ejercicios anteriores. Pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras.

Impuesto a la renta - La declaración de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República del Ecuador está sujeta a revisión por la autoridad fiscal por los últimos cinco años, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

La tarifa corporativa del Impuesto a la Renta en el Ecuador, para el año 2017 es del 22%, sobre la totalidad de los ingresos gravables. No obstante, las empresas que reinvierten sus utilidades tienen derecho a una reducción del 10% en la tarifa general.

Para tal efecto deberán realizar un aumento de capital hasta el 31 de diciembre del año siguiente a aquel en el cual se produjeron las utilidades.

NOTA 8. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Conforme a lo establecido sobre esta materia por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, COMERCIALIZADORA GREENGARDEN CIA.LTDA., adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS de acuerdo con su sigla en inglés) a partir del ejercicio 2012. Por haber iniciado su actividad el 27 de junio del 2008.

NOTA 9. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 10. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 16 de junio del 2017, no se produjeron eventos que en opinión de la Gerencia General de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

NOTA 11, APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados en la Junta General Extraordinaria de Socios, efectuada el 10 de diciembre del 2018.

Estefanía Vanessa Martínez Guerra
CONTADORA GENERAL